

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECUADORLINE S.A., DEL 06 DE ABRIL DEL 2013.

En Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy seis (06) de abril del 2013, a las doce horas treinta minutos, en las oficinas de la empresa ubicadas en la calle Quitumbe N°51-55 y Napantzi, reúnen los señores: SANTIAGO LEOCAN MENDOZA QUINTEROS y NOEL REYES AVILA, Los asistentes son propietarios y representan el cien por cien (100%) del capital social de la Compañía, por lo que deciden al tenor de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, instalarse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, para tratar como puntos del orden del día los siguientes:

1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RESPECTO DE LA ADMINISTRACIÓN, ACTIVIDADES Y DE MÁS NEGOCIOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA
2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO
3) CONOCER Y APROBAR LAS CUENTAS, EL BALANCE Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 y
4) RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

Origo la reunión, por designación de los asistentes a la Junta General, el señor NOEL REYES AVILA, y actuando como Secretario el señor ROBERTO SIMBANA, personas de confianza de la Compañía. Se hace constar que el Comisario Propio de la compañía fue designado en forma especial e individual, pero que comparece a esta sesión, y se encuentra en el presente. Se deja evidenciado, además, de que la Secretaría de esta Junta formuló la lista de asistentes conforme, de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, quedando constancia que los concurrentes a esta sesión representan mil Acciones, y un porcentaje del cien por ciento (100%) del capital social pagado de la compañía, razón por la cual existe el quórum legal y reglamentario para declarar instalada la Junta y tratar los asuntos constantes del orden del día. Los presentes manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Universal y Extraordinaria, en virtud de que el Gerente General y a los informes emitidos, tanto de Administración como del Comisario, así como, la documentación de soporte sobre su autenticidad a disposición de la Asistencia en las oficinas de la Compañía. Al iniciarse la reunión la Presidencia ordena que se trate el Primer Punto del Orden del Día. La Presidencia concede la palabra al Gerente General, señor SANTIAGO LEOCAN MENDOZA QUINTEROS, quien por la importancia de los temas que se señalan en su informe, establece la conveniencia de exponerlos punto por punto, manifestando se de acuerdo a dicho informe. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de éste por parte del Gerente, Gerente, como lo solicita el señor NOEL REYES AVILA, quien propone en calidad de moción se apruebe en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior. La moción es respaldada por la Junta General. Ordenado por la Presidencia se continúa y se establece que la reunión se aprueba por unanimidad, instando a continuar el tratamiento del Segundo Punto del Orden del Día. Encabezándose presente el señor Ingeniero Diego Silva, Comisario de la Compañía, el 19 de diciembre de 2012, quien procede a dar lectura al informe y efectúa una explicación preliminar de su contenido. Terminada la intervención del Comisario se concede la palabra al señor SANTIAGO LEOCAN MENDOZA QUINTEROS, quien manifiesta a la Junta que el informe del Comisario, señor Ingeniero Diego Silva, se lo aprueba íntegramente. Realizado el trámite por secretario, se verifica que la moción es respaldada por unanimidad. Tercer Punto Del Orden Del Día. Toma la palabra el señor SANTIAGO LEOCAN MENDOZA QUINTEROS, quien en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a presentar a la Junta General las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2012, los mismos que son explicados en materia preliminar por el Gerente General a la Junta. Terminada su intervención, la Presidencia concede la palabra al señor NOEL REYES AVILA, quien por los aspectos que representa, propone y eleva a moción que se aprueben las cuentas, estados financieros y el balance de la Compañía, que han sido puestos a consideración de la Junta. La propuesta cuenta con el apoyo de los asistentes de la Junta por lo que es sumada inmediatamente a votación. Verificada el resultado se constata que la moción es aprobada por unanimidad, por ende queda aprobado el respectivo informe. Cuarto Punto del Orden Del Día. Por Presidencia se concede la palabra al Gerente General, quien procede a explicar que la Compañía ha generado un cierto margen de utilidades, lo cual se recomienda emplear este valor a las reservas de la compañía. La Junta por unanimidad resuelve autorizar que el monto generado como utilidad se lo transfiere a la reserva legal de la Compañía. Por lo cual queda más que valer el Presidente dispone un receso de veinte minutos para que por Secretaría se recopile la correspondiente Acta. Transcurrido dicho lapso se reinicia la sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, refrendando adjointemente la decisión social tomada, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto e

Imágenes: Mendoza Q
-06071

Noel Reyes Avila
ACCIONARIO

ROBERTO SIMBANA
SECRETARIO